



## MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI EJERCICIO 2021

### CONVENIO MODIFICATORIO A LA ALZA RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MRS-COP-DSM-DU32/2021-CMA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE

EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., REPRESENTADO POR: L.I. SAUL MORENO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE RIOVERDE, S.L.P., LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR, PRIMER SINDICO MUNICIPAL; LIC. BELLANIRA TORRES DIAZ, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO DE RIOVERDE". Y POR LA OTRA EME INGENIERIA + CONSTRUCCION DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADO LEGALMENTE POR L.E. INDIRA BERENICE ORTIZ HERNANDEZ; QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

#### PRIMERA.- "MUNICIPIO DE RIOVERDE" DECLARA:

- a) Que cubrió las erogaciones derivadas de éste convenio por medio del RAMO 33 del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ejercicio 2021; del Rubro de DESARROLLO URBANO, destinados al municipio de Rioverde, S.L.P..

Para la obra denominada: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES, DE CALLE LAZARO CARDENAS AL DREN CARRANZA, EN SAN MARCOS, RIOVERDE S.L.P. ubicada en SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.

#### SEGUNDA.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

- a) Haber celebrado el contrato No. MRS-COP-DSM-DU32/2021 , referente a :

1.- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES, DE CALLE LAZARO CARDENAS AL DREN CARRANZA, EN SAN MARCOS, RIOVERDE S.L.P., ubicada en SAN MARCOS, RIOVERDE. S.L.P.

### CLAUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO ADICIONAL.

El presente Convenio tiene como objeto aumentar el costo de los trabajos de la obra originalmente contratada, conforme a los artículos 125 y 132, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.**

El monto del presente convenio adicional es de \$38,091.65(TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) Monto que corresponde al 1.36194% arriba del monto del contrato principal.

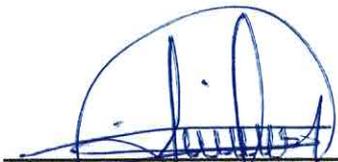
El monto del contrato original es de \$ 2,796,871.17 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.)

El ajuste al contrato original a la alza es de \$ 2,834,962.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)

**CUARTA.- SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL.**

El presente convenio adicional de ahora en adelante forma parte del contrato principal No. MRS-COP-DSM-DU32/2021 , las cláusulas del presente convenio modifican a las equivalentes en el contrato principal, conservando su validez las no afectadas por el presente.

El presente Convenio se firma en la Ciudad de Rioverde, S. L. P. a los 20 días del mes de agosto de 2021.

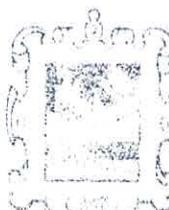
  
EME INGENIERIA + CONSTRUCCION  
DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.  
CONTRATISTA

  
**GOBERNACION**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE S.L.P.  
  
L.I. SAUL MORENO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

  
LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR  
1ER. SINDICO MUNICIPAL

  
**SECRETARIA**  
LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE S.L.P.

  
**SINDICATURA**  
LIC. BELLANIRA TORRES DIAZ  
2do. SINDICO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE

  
**OBRAS PUBLICAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE  
  
ARQ. JORGE GARCIA RANGEL  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**TESTIGOS**

  
C.P.C. DANIEL NIETO CARAVEO  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL